

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 12 de junio de 2015, en las instalaciones de la empresa **INFIA PLASTIC, S.L.**, ubicada en [REDACTED] en el municipio de Puçol, provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control del proceso de medida de gramaje de material plástico, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] técnico del departamento de prevención y medio ambiente de la empresa y D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

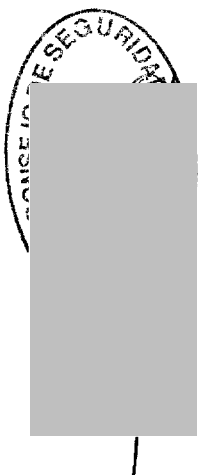
La instalación dispone de la preceptiva autorización de funcionamiento concedida por el Servicio Territorial de Energía fecha 16 de mayo de 2007 y posterior notificación de puesta en marcha con fecha 30 de octubre de 2007.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

**UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.**

- La instalación consta de un equipo de medida de espesor de film, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de kriptón-85, número de serie OL764 y con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq (400mCi), referida al 3 de abril del 2007. \_\_\_\_\_



- En el exterior del equipo figura el nombre de la firma suministradora, tipo, descripción, número de serie y fecha de fabricación, y en el cabezal de la fuente figura isótopo, actividad, número de serie y fecha de fabricación la misma. \_\_\_\_\_
- Las proximidades del emplazamiento del equipo se encuentran señalizadas como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. Disponen de señalización luminosa roja/naranja/verde indicativa de funcionamiento y control de accesos mediante una cadena de balizamiento alrededor del equipo. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de sistemas para la extinción de incendios en las proximidades de la fuente. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor para la detección y medida de la radiación, de la firma \_\_\_\_\_ número de serie 32418. \_\_\_\_\_

#### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los niveles máximos de tasa de radiación equivalente medidos por la inspección en contacto con el cabezal del equipo son de 1'4  $\mu\text{Sv/h}$  con el obturador abierto y fondo radiológico ambiental en el puesto del operador. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un dosímetro de área, ubicado en uno de los extremos del recorrido del cabezal, coincidiendo con la posición de garaje, procesado mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ cuya última lectura corresponde al mes de abril de 2015, sin incidencia en sus resultados. \_\_\_\_\_

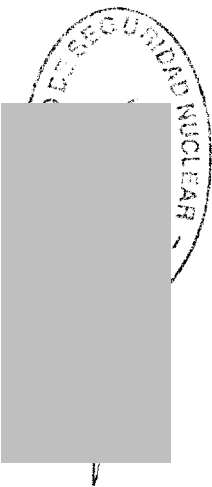
#### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- El supervisor de la instalación está clasificado como trabajador profesionalmente expuesto de categoría B, quedando reflejado en el anexo al reglamento de funcionamiento de la instalación. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Está disponible el diario de operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en el que se refleja la vigilancia radiológica ambiental mensual en el entorno del equipo, las lecturas del dosímetro de área, así como las incidencias en el funcionamiento de la instalación. \_\_\_\_\_
- Están disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva. \_\_\_\_\_
- Según se informa la empresa suministradora del equipo realiza las actuaciones correctivas en caso de incidencia en el equipo. \_\_\_\_\_

- La instalación dispone de contrato firmado con la empresa suministradora de la fuente, para la retirada de la misma. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un procedimiento de trabajo referente a la verificación radiológica en el que se reflejaba una verificación mensual por parte de los operarios, semestral por el supervisor y anual por la firma [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Por parte del supervisor se realizan jornadas de formación en temas de protección radiológica a los operadores de la máquina. No queda constancia en el momento de la inspección de registros de dichas actuaciones. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de verificación radiológica ambiental y de material radiactivo de la fuente instalada en el equipo firmado por la empresa GDES con fecha 15 de diciembre de 2014. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación del monitor, en el que se refleja la calibración con periodicidad sexenal y la verificación anual. \_\_\_\_\_
- El monitor está calibrado por el [REDACTED] con fecha 14 de diciembre de 2011, y verificado por [REDACTED] el 15 de diciembre de 2014. Disponen de los certificados de calibración y verificación correspondientes. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registros de la entrega del Plan de Emergencia, Reglamento de Funcionamiento y características de funcionamiento de los equipos al personal. \_\_\_\_
- Está disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2014, enviado al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción de Seguridad IS-28 del Consejo de Seguridad Nuclear sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 15 de junio de 2015.



---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **INFIA PLASTIC, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Fuzol, a 23 de junio de 2015.*

